

de la Parcela No.121-B, del Distrito Catastral No.6, ubicada en el municipio de Villa Vásquez, provincia Montecristi, para ser destinada a los programas de reforma agraria, específicamente al Asentamiento Campesino No.037, Hato Viejo, beneficiando así a 15 familias.

Artículo 2. En caso de no llegarse a un acuerdo amigable con los propietarios del inmueble precedentemente indicado, para su adquisición, de grado a grado, por el Estado dominicano, el Administrador General de Bienes Nacionales realizará todos los actos, procedimientos y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las leyes, para obtener la expropiación del mismo.

Artículo 3. Se declara de urgencia que el Estado dominicano entre en posesión de los inmuebles indicados, a fin de que se pueda iniciar, en los mismos, de inmediato, los trabajos señalados, luego de ser cumplidos los requisitos exigidos por la ley.

Artículo 4. La entrada en posesión por el Estado dominicano de los inmuebles citados será ejecutada por el Abogado del Estado, por tratarse de inmuebles registrados.

Artículo 5. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Instituto Agrario Dominicano, al Abogado del Estado, al Registrador de Títulos del lugar, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 290-12 que modifica el Art. 1 del Decreto No. 130-12. Adiciona varias porciones de terrenos en Higüey para la construcción de la carretera Bávaro Uvero Alto-Sabana de la Mar. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 290-12

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto No. 130-12, del 22 de marzo de 2012, se declaró de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano de varias porciones de terrenos de propiedad privada para dar paso a los trabajos de

rehabilitación y mejoramiento de la carretera Miches (Bávaro–Uvero Alto–Miches–Sabana de la Mar), que lleva a cabo el gobierno por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en las provincias La Altagracia, El Seybo y Hato Mayor.

CONSIDERANDO: Que producto del diseño de la vía se hace necesario la adquisición por parte del Estado dominicano de más porciones de terrenos de propiedad privada.

VISTA: La solicitud de declaratoria de utilidad pública, de fecha 29 de mayo de 2012 remitida al Poder Ejecutivo por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

VISTA: La Ley 344 del 29 de julio del 1943, sobre Procedimientos de Expropiaciones, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No.130-12, del 22 de marzo de 2012, a los fines de que sean añadidas las porciones de terrenos ubicadas dentro de las parcelas indicadas a continuación:

32. *Una porción de terreno con un área superficial de 10,042.75 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 213-A, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
33. *Una porción de terreno con un área superficial de 7,572.14 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 213, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
34. *Una porción de terreno con un área superficial de 21,583.30 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 213, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
35. *Una porción de terreno con un área superficial de 28,795.62 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 223, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
36. *Una porción de terreno con un área superficial de 15,3245.93 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 217, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
37. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 206, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*

38. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 206-3, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
39. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 209-A, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
40. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 209-C, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
41. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 213, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
42. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 216, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
43. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 206-C-3, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
44. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 209-A, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
45. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 206-B, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
46. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
47. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
48. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
49. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
50. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 503759815764 del municipio de Higüey.*
51. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C-33 del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
52. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C-66 del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*

53. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C-28 del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
54. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-C-26 del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
55. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 503759815764 del municipio de Higüey.*
56. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 1-A del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
57. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 583850335551 del municipio de Higüey.*
58. *Una porción de terreno ubicado dentro de la parcela No. 503831820900 del municipio de Higüey.*
59. *Una porción de terreno con un área superficial de 153245.93 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 2-B-005.25-30, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
60. *Una porción de terreno con un área superficial de 153245.93 metros cuadrados ubicada dentro de la parcela No. 2-B-005-22-29, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
61. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 2-A, del Distrito Catastral 37, del municipio de Higüey.*
62. *Una porción de terreno dentro de la parcela No. 2-A-126 del Distrito Catastral No. 37/1ra del municipio de Higüey.*
63. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 2-A-128, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
64. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 2-A-158, del Distrito Catastral 47/2da, del municipio de Higüey.*
65. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 2-A-50, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
66. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 2-A-102, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*

67. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion C-1, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
68. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion D-1, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
69. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion E-1, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
70. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion F-1, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
71. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion C-3, del Distrito Catastral 37/1era, del municipio de Higüey.*
72. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 503827362225, matricula No. 1000023919, del municipio de Higüey*
73. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 172, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
74. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion 50, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
75. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-8-J, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
76. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-8-I, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
77. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion C, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
78. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion J, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
79. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-porcion I, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
80. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion C-6, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*
81. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion C, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*

82. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion O, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
83. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-A-porcion D, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
84. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion D, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
85. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion N, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
86. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. No. 1-porcion LL, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
87. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 1-10, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
88. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.1-16, del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey*
89. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-I-5, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
90. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-E-5, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
91. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-LL-5, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
92. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-J-5, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
93. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-Z-6, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
94. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-porción-0-8-6, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
95. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 22-E-14, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
96. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-C-8, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*

97. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-Y-7, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
98. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-W-7, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
99. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-S-1, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
100. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-Z-15, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
101. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-Y-15, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
102. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-I-14, del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
103. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-B-13 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
104. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-N-13 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
105. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-U-3 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
106. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-U-1 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
107. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-F-15 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
108. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-A-15 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
109. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-I-15 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
110. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22 del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
111. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-X-4 - del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*

112. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.22-V-4 - del Distrito Catastral 48/3, del municipio de Miches*
113. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.11-B-1 del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
114. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.10-B del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
115. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.10-C del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
116. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.38-B del Distrito Catastral 48/3ra, del municipio de Miches*
117. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.38-C del Distrito Catastral 48/3ra, del municipio de Miches*
118. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.38-D del Distrito Catastral 48/3ra, del municipio de Miches*
119. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.38-E del Distrito Catastral 48/3ra, del municipio de Miches*
120. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.16-C del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
121. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.15-E del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
122. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.15-F del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
123. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.14-I del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
124. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.14-F del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
125. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 14-E del Distrito Catastral 48/1ra del municipio de Miches*
126. *Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No.32 del Distrito Catastral 3, del municipio de Higüey.*

127. Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 3-B del Distrito Catastral 39/3ra, del municipio de Sabana de la Mar.

Artículo 2.- Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado, a los Registradores de Títulos de la provincias La Altagracia, El Seybo, y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 291-12 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, a Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado en la Santa Sede. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 291-12

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

VISTA: La Ley No. 1352 del 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, a Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.